

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°05/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 04 de Febrero del 2014

En Arica, a 04 días del mes de Febrero del año 2014 y siendo las 09:45 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°05/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°12 del 27/01/2014)
EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL;** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°09 del 21/01/2014)
EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL ORDINARIO N°435/2014 DE LA DIRECCIÓN**

DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2014; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL ORDINARIO N°524/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2014;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL ORDINARIO N°525/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2014;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 6) **APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE DERECHOS NUEVOS A LA ORDENANZA LOCAL PARA EL AÑO 2014;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) **APROBACIÓN DE ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 8) **PUNTOS VARIOS**

ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN, DE LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ESCUCHA A LOS PESCADORES ARTESANALES, SR. HÉCTOR OLIVARES, PRESIDENTE SINDICATO PESCADORES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación...Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenas días., hoy me corresponde exponer ante ustedes el Certificado N°02/2014, el cual se detalla de la siguiente forma:

I. INCORPORACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
15.01	Saldo Inicial de Caja Municipal	8.090.28	
21.01	Personal de Planta		15.955
21.02	Personal a Contrata		4.242
21.03	Honorarios a Suma Alzada		49.623
21.04	Otros Gastos en Personal		902.165
22.01	Alimentos y Bebidas		129.984
22.02	Textiles Vestuario y Calzados		59.519
22.03	Combustibles y Lubricantes		44.357
22.04	Materiales de Uso y Consumo Cte.		161.474
22.05	Servicios Básicos		11.356
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		16.048
22.07	Publicación y Difusión		60.284
22.08	Servicios Generales		1.009.142
22.09	Arriendos		118.642
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		79.412
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cmo.		26.691
23.01	Prestaciones Previsionales		274.067
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador		8.435
24.01.001	Fondos de Emergencia		15.939
24.01.006	Voluntariado		1.000
24.01.007	Asit. Social a P. Naturales		31.416
24.01.008	Premios y Otros		81.013
24.01.999	Otras Transf. Al Sector Privado		1.250
25.01	Impuestos		618
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros		4.361
29.03	Vehículos		468.311
29.04	Mobiliario y Otros		26.905
29.05	Maquinas y Equipos		27.491
29.06	Equipos Informáticos		40.285
29.07	Programas Informáticos		1.560
31.02.002	Consultorías		38.600
31.02.004	Obras Cíviles		1.089.007
31.02.999	Otros		31.042
31.02.002	Consultorías		33.860
31.02.004.005	Construcción de Aéreas Verdes		7.000
31.02.004.049	Proy. Mejoram. Y Reparac. de Multicanchas en Div. Sect. De Arica		275.813
31.02.004.050	Proy. Mejoram. De Recintos Deportivos en Arica		30.000
31.02.004.052	Proy. Construcción Equipamientos y Obras Complementarias Est. Carlos Dittborn, Arica		600.000
31.02.004.053	Proy. Adquisición e Instalación Maq. de Ejercicios en diversos Sect. de la Comuna de Arica		92.316
31.02.004.054	Proy. Adquisición Monta carga Hidráulica Edif. Consistorial		50.000
31.02.004.055	Proy. Instalación Césped Sintético Cancha Futbolito 1ra Etapa Parque Lauca		68.677
31.02.004.056	Proy. Ampliación Escuela D-91 Centenario Arica		49.702
31.02.004.063	Proy. Reparación y recuperación Pileta Parque Vicuña Makenna		10.000
31.02.004.064	Proy. Construcción y Multicancha Plaza Integrada J. V. N° 36 Mirador del Pacifico		100.000
31.02.004.065	Proy. Complejo Deportivo Aurora de Chile Plaza de Juegos J.V: N° 39		10.000
31.02.004.066	Proy. Plaza Segura, Construcción Plaza Campo Verde Comuna de Arica		14.691
31.02.004.067	Proy. Ampliación Sede Social J. V N° 36 Mirador del Pacifico		27.785
31.02.004.069	Pro. Reparación y Mantención Gimnasio Liceo A-1 Octavio Palma Pérez		62.000
31.02.004.070	Proy. Mejoramiento Sala de Aeróbica Piscina Olímpica Arica		5.800
31.02.004.072	Proy. Plazoleta Rotonda Diego Portales		67.100
31.02.004.073	Proy. Est Rediseño del Sist. Alcantarillado y Tratamiento de Aguas S. Villorrio Poconchile		24.780
31.02.004.076	Proy. Construcción Sede U. Vecinal N° 39 Amanecer Nortino Arica		68.087
31.02.004.077	Proy. Mejoramiento de Escuelas y Liceos de la Comuna de Arica		100.500
31.02.004.078	Proy. Construcc. Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificación Azapa		32.000
31.02.004.079	Proyecto parque Centenario y Otros Afines		600.000
31.02.004.083	Proy. Mejoram. Sedes Sociales J.V. de la Comuna de Arica		102.066
31.02.004.084.001	Proy. Mej. Repar. De Losa Deteriorada, cambio de vidrios y		51.895

	<i>Mej. De escalera</i>		
31.02.004.084.002	<i>Proy. Mej. Del Pavimento de Acceso y Fachada</i>		15.717
31.02.004.084.003	<i>Proy. Habilit. Salas de Clases, Rem Baño Profesores y Sala de Musica</i>		38.000
31.02.004.084.004	<i>Proy. Reparac. De Techumbre y Cielo Edificio Plaza</i>		17.263
31.02.004.084.005	<i>Proy. Reparac. De Puertas y Tabiques Sala de Clases Escuela D-17</i>		20.000
31.02.004.086	<i>Proy. Mejoram. Depend A. y ornato, Bs e Inventario y Archivo</i>		120.000
31.02.004.087	<i>Proy. Construcción bodega Oficina de Partes</i>		8.500
31.02.004.091	<i>Proy. PMU Construcción Cierre Perimetral CESFAN Norte</i>		28.708
31.02.004.092	<i>Proy. PMU Instalación Elec. De Alumbrado Público Entorno Cesfan Punta Norte</i>		49.934
31.02.004.093	<i>Proy. Construcción Oficina de Concejales</i>		19.100
31.02.004.094	<i>Proy. Mejoramiento Sala de Concejo Municipal IMA</i>		13.000
31.02.004.096	<i>Proy. Construcc. De Pozo Absorbente Villorrio Poconchile</i>		9.865
31.02.004.097	<i>Proy. Instalac. Semáforo 18 de septiembre c/Edmundo Flores</i>		40.000
31.02.004.098	<i>Proy. Instalac. Semáforo Cruce Avda. Renato Roca c/Chapiquiña</i>		40.000
31.02.004.099	<i>Proy. Reposición Muebles y Equipos Santuario Virgen de las Peñas, Arica</i>		3.387
31.02.004.100.001	<i>Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa II</i>		98
31.02.004.100.002	<i>Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa III</i>		75
31.02.004.100.003	<i>Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa IV</i>		4
31.02.004.101	<i>Proy. Instalación de Resaltos Reductores de Velocidad en Vías Urbanas de Arica</i>		58.000
31.02.004.102	<i>Proy. Instalación de Semáforo Maipú con Baquedano</i>		25.000
31.02.004.103	<i>Proy. Instalación de Semáforo Maipú con Prat</i>		25.000
31.02.004.104	<i>Proy. Instalación de Semáforos Renato Roca con Chapiquiña</i>		50.000
31.02.004.999	<i>Cta. P/Distribución</i>		37.343
33.03.001.001.006	<i>Llamado Programa Pavim. Participativa</i>		1.122
33.03.001.003.003	<i>Proy. Construcción Plaza Seguro Poconchile Urbano</i>		7.847
33.03.001.004.001	<i>Proy. Recuperación de Barrios 2013</i>		96.559
33.03.099	<i>A otras Entidades Públicas</i>		40.000
33.03.001.001.007	<i>Llamado Programa Pavimentación Participativa Año 2014</i>		11.500
	TOTALES	8.090.288	8.090.288

JUSTIFICACIÓN

I. INCORPORACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA

I. Aumenta Partida de Ingreso por Incorporación de Saldo inicial de Caja

A) INGRESOS

35 Mediante el presente, se está reconociendo la suma de \$ 8.090.288.101, correspondiente al Saldo Final de Caja determinado al 31.12.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas, detallado en la determinación de Saldo Inicial de Caja 2014 y su resumen adjunto

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$
15.01	Saldo Inicial de Caja Municipal	8.090.288
	TOTALES	8.090.288

II. Aumentan Partidas de Gastos por Incorporación del Saldo Inicial de Caja

B) GASTOS OBLIGADOS PERIODO 2013 Y NO DEVENGADOS

Traspaso de disponibilidad presupuestaria, vinculada directamente con el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja, recursos que deben ser distribuidos entre distintos subtítulos de gastos y que corresponden a cuentas pendientes por devengar al 31.12.2013

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$
21.01	Personal de Planta	15.955
21.02	Personal a Contrata	4.242
21.03	Honorarios a Suma Alzada	49.623
21.04	Otros Gastos en Personal	752.165
22.01	Alimentos y Bebidas	38.245
22.02	Textiles Vestuario y Calzados	39.519
22.03	Combustibles y Lubricantes	44.357
22.04	Materiales de Uso y Consumo Cte.	161.474
22.05	Servicios Básicos	11.356
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	16.048
22.07	Publicación y Difusión	53.019

22.08	Servicios Generales	949.142
22.09	Arriendos	118.642
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	79.412
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cmo.	26.691
23.01	Prestaciones Previsionales	513
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	8.435
24.01.001	Fondos de Emergencia	15.939
24.01.006	Voluntariado	1.000
24.01.007	Asit. Social a P. Naturales	31.416
24.01.008	Premios y Otros	81.013
24.01.999	Otras Transf. Al Sector Privado	1.250
25.01	Impuestos	618
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros	4.361
29.03	Vehículos	85.202
29.04	Mobiliario y Otros	26.905
29.05	Maquinas y Equipos	17.491
29.06	Equipos Informáticos	30.285
29.07	Programas Informáticos	1.560
31.02.002	Consultorías	38.600
31.02.004	Obras Civiles	1.089.007
31.02.999	Otros	31.042
	TOTALES	3.824.527

B) GASTOS DE PRESTACIONES PREVISIONALES INVERSIÓN NO OBLIGADOS PERIODO 2013

Traspaso de disponibilidad presupuestaria, referida en primera medida a Prestaciones Previsionales por desahucios e indemnizaciones por funcionarios jubilados y en segunda instancia, recursos de partidas de inversión por proyectos financiados con recursos provenientes de Zona franca y Patentes mineras, Proyectos que siguen el proceso de Licitación, los cuales deben ser obligados durante el presente periodo, una vez que sea adjudicado cada uno de ellos.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	73.554
31.02.002	Consultorías	33.860
31.02.004.005	Construcción de Áreas Verdes	7.000
31.02.004.049	Proy. Mejoram. Y Reparac. de Multicanchas en Div. Sect. De Arica	275.813
31.02.004.050	Proy. Mejoram. De Recintos Deportivos en Arica	30.000
31.02.004.052	Proy. Construcción Equipamientos y Obras Complementarias Est. Carlos Dittborn, Arica	600.000
31.02.004.053	Proy. Adquisición e Instalación Máq. de Ejercicios en diversos Sect. de la Comuna de Arica	92.316
31.02.004.054	Proy. Adquisición Monta carga Hidráulica Edif. Consistorial	50.000
31.02.004.055	Proy. Instalación Césped Sintético Cancha Futbolito 1ra Etapa Parque Lauca	68.677
31.02.004.056	Proy. Ampliación Escuela D-91 Centenario Arica	49.702
31.02.004.063	Proy. Reparación y recuperación Pileta Parque Vicuña Mackenna	10.000
31.02.004.064	Proy. Construcción y Multicancha Plaza Integrada J. V. N° 36 Mirador del Pacifico	100.000
31.02.004.065	Proy. Complejo Deportivo Aurora de Chile Plaza de Juegos J.V: N° 39	10.000
31.02.004.066	Proy. Plaza Segura, Construcción Plaza Campo Verde Comuna de Arica	14.691
31.02.004.067	Proy. Ampliación Sede Social J. V N° 36 Mirador del Pacifico	27.785
31.02.004.069	Pro. Reparación y Mantenición Gimnasio Liceo A-1 Octavio Palma Pérez	62.000
31.02.004.070	Proy. Mejoramiento Sala de Aeróbica Piscina Olímpica Arica	5.800
31.02.004.072	Proy. Plazoleta Rotonda Diego Portales	67.100
31.02.004.073	Proy. Est Rediseño del Sist. Alcantarillado y Tratamiento de Aguas S. Villorio Poconchile	24.780
31.02.004.076	Proy. Construcción Sede U. Vecinal N° 39 Amanecer Nortino Arica	68.087
31.02.004.077	Proy. Mejoramiento de Escuelas y Liceos de la Comuna de Arica	100.500
31.02.004.078	Proy. Construcc. Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificación Azapa	32.000
31.02.004.079	Proyecto parque Centenario y Otros Afines	600.000
31.02.004.083	Proy. Mejoram. Sedes Sociales J.V. de la Comuna de Arica	102.066
31.02.004.084.001	Proy. Mej. Repar. De Losa Deteriorada, cambio de vidrios y Mej. De escalera	51.895
31.02.004.084.002	Proy. Mej. Del Pavimento de Acceso y Fachada	15.717
31.02.004.084.003	Proy. Habilit. Salas de Clases, Rem Baño Profesores y Sala de Música	38.000
31.02.004.084.004	Proy. Reparac. De Techumbre y Cielo Edificio Plaza	17.263
31.02.004.084.005	Proy. Reparac. De Puertas y Tabiques Sala de Clases Escuela D-17	20.000
31.02.004.086	Proy. Mejoram. Depend A. y ornato, Bs e Inventario y Archivo	120.000
31.02.004.087	Proy. Construcción bodega Oficina de Partes	8.500
31.02.004.091	Proy. PMU Construcción Cierre Perimetral CESFAM Norte	28.708
31.02.004.092	Proy. PMU Instalación Elec. De Alumbrado Público Entorno CESFAM Punta Norte	49.934
31.02.004.093	Proy. Construcción Oficina de Concejales	19.100
31.02.004.094	Proy. Mejoramiento Sala de Concejo Municipal IMA	13.000
31.02.004.096	Proy. Construcc. De Pozo Absorbente Villorrio Poconchile	9.865
31.02.004.097	Proy. Instalac. Semáforo 18 de septiembre c/Edmundo Flores	40.000
31.02.004.098	Proy. Instalac. Semáforo Cruce Avda. Renato Roca c/Chapiquiña	40.000
31.02.004.099	Proy. Reposición Muebles y Equipos Santuario Virgen de las Peñas, Arica	3.387
31.02.004.100.001	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa II	98
31.02.004.100.002	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa III	75
31.02.004.100.003	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa IV	4

31.02.004.101	Proy. Instalación de Resaltos Reductores de Velocidad en Vías Urbanas de Arica	58.000
31.02.004.102	Proy. Instalación de Semáforo Maipú con Baquedano	25.000
31.02.004.103	Proy. Instalación de Semáforo Maipú con Prat	25.000
31.02.004.104	Proy. Instalación de Semáforos Renato Roca con Chapiquiña	50.000
31.02.004.999	Cta. P/Distribución	37.343
33.03.001.001.006	Llamado Programa Pavim. Participativa	1.122
33.03.001.003.003	Proy. Construcción Plaza Seguro Poconchile Urbano	7.847
33.03.001.004.001	Proy. Recuperación de Barrios 2013	96.559
33.03.099	A otras Entidades Públicas	40.000
TOTALES		3.322.148

C) SALDO POR DISTRIBUIR

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$ 943.613, saldo disponible para distribuir.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$
29.03	Vehículos	383.109
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	200.000
21.04.004.999	Cta. P/Distribución	150.000
33.03.001.001.007	Llamado Programa Pavimentación Participativa Año 2014	11.500
29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	10.000
22.01.001.001	Alimentos y bebidas P/Personas	91.739
22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros	60.000
22.02.002.003	Vestuarios Otros (Pers. IMA)	20.000
29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	10.000
22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	7.265
TOTALES		943.613

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Mauricio Albanes Gómez, Profesional de Planificación, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°045/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENEN: Srta. Lissette Sierra Ocaño
Sra. Miriam Arenas Sandoval
Sr. Andrés Peralta Martinich

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal...buenos días Sres. Concejales..,

a continuación procederé a exponer las modificaciones presupuestarias del Certificado N°02/2014, el cual se detalla de la siguiente manera:

I RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP AL 31.12.2013. SEGÚN COMO INDICA:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
15 01	SALDO INICIAL DE CAJA Saldo Inicial de Caja SEP	194.377.517	

GASTOS

29 05 06	C x P Adq. Activos No Financieros Máquinas y Equipos Equipos Informáticos		20.000.000 50.000.000
22 01 06 09	C x P Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas Mantenimiento y Reparaciones Arriendos		80.000.000 24.377.517 20.000.000

II RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA PROGRAMA INTEGRACIÓN AL 31.12.2013. SEGÚN COMO INDICA:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
15 01	SALDO INICIAL DE CAJA Saldo Inicial de Caja Integración	20.000.000	

GASTOS

22 04	CxP Bienes y Servicios de Consumo Materiales de Uso o Consumo		20.000.000
----------	--	--	------------

III RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA DAEM. AL 31.12.2013. SEGÚN COMO INDICA:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
15 01	SALDO INICIAL DE CAJA Saldo Inicial de Caja DAEM	118.728.904	

GASTOS

29 02 03 04 05 06	CxP Adq.de Activos No Financieros Edificios Vehículos Mobiliario Máquinas y Equipos Equipos Informáticos		10.000.000 15.000.000 5.000.000 5.000.000 5.000.000
31 02 999 001	CxP Iniciativas de Inversión Proyectos Otros Gastos Programa Mejoramiento Urbano P.M.U.		13.728.904
22 01 02 04 06 07 08 12	CxP Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas Textiles, Vestuario y Calzado Materiales de Uso o Consumo Mantenimiento y Reparaciones Publicidad y Difusión Servicios Generales Otros Gastos en Bienes y Servicios		5.000.000 5.000.000 6.000.000 15.000.000 8.000.000 8.000.000 8.000.000
26 01	C x P Otros Gastos Corrientes Devoluciones		10.000.000

IV RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA PROGRAMA JUNJI AL 31.12.2013. SEGÚN COMO INDICA:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
15 01	SALDO INICIAL DE CAJA Saldo Inicial de Caja JUNJI	167.303.244	

GASTOS

22 04	CxP Bienes y Servicios de Consumo Materiales de Uso o Consumo		126.303.244
29 04	CxP Bienes y Servicios de Consumo Materiales de Uso o Consumo		15.000.000
05	Máquinas y Equipos		16.000.000
05	Equipos Informáticos	10.000.000	

V RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA FAGEM 2013 (FONDO APOYO GESTIÓN MUNICIPAL), AL 31.12.2013, SEGÚN COMO INDICA:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>UMENTA</u>
15 01	SALDO INICIAL DE CAJA Saldo Inicial de Caja FAGEM 2013	266.947.930	

GASTOS

22 04 11	CxP Bienes y Servicios de Consumo Materiales de Uso o Consumo Servicios Técnicos y Profesionales		70.000.000 90.000.000
29 04 05 06 07	CxP Bienes y Servicios de Consumo Mobiliario y Otros Máquinas y Equipos Equipos Informáticos Programas Informáticos		15.000.000 35.000.000 46.947.930 10.000.000

JUSTIFICACION CERTIFICADO N°02/2014

I RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP AL 31.12.2013, SEGÚN COMO INDICA:

• Saldo Caja al 31.12.2013	\$	2.644.377.517
• (-) Saldo de Caja Presupuesto Inicial	\$	2.450.000.000
• (=) Saldo de Caja a Reconocer Ppto. 2014	\$	194.377.517

- Se reconocen Saldo Final de Caja SEP al 31 de Diciembre del 2013, por un valor de \$ 194.377.517, aplicado al Presupuesto de Gasto de la SEP 2014 referido a inversiones en coherencia con la Ejecución de los PME SEP Año 2014 de Escuelas y Liceos, destacando inversiones tales como Raciones Alimenticias, Inversión en Lectores Revisión de Pruebas, Equipos Informáticos, Arriendo de Transporte Escolar y Locales para Jornadas SEP 2014, entre otros.-

II RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA PROGRAMA INTEGRACIÓN AL 31.12.2013, SEGÚN COMO INDICA:

- Se reconoce Saldo Final de Caja del Proyecto de Integración al 31 de Diciembre del 2013 por un valor de \$ 20.000.000, el cual es aplicado al Presupuesto de Gasto del PIE Año 2014 referido a inversiones en Materiales de Enseñanza propias del Proyecto PIE.

III RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA DAEM, AL 31.12.2013, SEGÚN COMO INDICA:

- Se reconoce Saldo Final de Caja del DAEM al 31 de Diciembre del 2013, por un valor de \$ 118.728.904, el cual es aplicado al Presupuesto de Gastos del DAEM Año 2014, referido a inversiones relacionadas con el Proceso Educativo Año 2014, tales como: adquisición de Salas Prefabricadas, Vehículo Unidad Informática DAEM, Mobiliario Escolar, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos, Proyectos de Inversión PMU, Materiales de Uso o Consumo, Mantenimiento y Reparaciones Infraestructura Colegios, Difusión y Publicidad DAEM 2014, Transporte Escolar Escuela F-22 y Escuela CCL Reino de Bélgica, Otros Servicios Generales, Otros Gastos Corrientes y Devoluciones.-

IV RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA PROGRAMA JUNJI AL 31.12.2013, SEGÚN COMO INDICA:

- Se reconoce Saldo Final de Caja del Programa JUNJI al 31 de Diciembre del 2013, por un valor de \$ 167.303.244, el cual es aplicado al Presupuesto de Gastos del Programa JUNJI 2014, referido a inversiones Obligadas Presupuestariamente y Devengadas pero no pagadas en Diciembre 2013, y que deben pagarse el 2014 (Enero), referido a la compra Recursos Didácticos y de Aprendizaje, Materiales de Aseo, Material Fungible, y Equipamiento, todo, para las 11 Salas Cunas JUNJI – DAEM. Lo anterior permitirá comenzar el 2014 con todo una inversión instalada en los 11 Jardines Infantiles administrados por el DAEM.-

V RECONOCIMIENTO SALDO DE CAJA FAGEM 2013 (FONDO APOYO GESTIÓN MUNICIPAL), AL 31.12.2013, SEGÚN COMO INDICA:

- Se reconoce Saldo Final de Caja del FAGEM 2013, al 31 de Diciembre del 2013, por un valor de \$ 266.947.930, el cual es aplicado al Presupuesto de Gastos de este Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM 2013), referido a Iniciativas de Inversión tales como : Implementación de Kioscos Informativos en los Colegios, Adquisición de Herramientas, máquinas y equipos para Unidad de Mantención del DAEM, Regularización del Sistema Eléctrico para 02 Colegios Municipales (D-16 y D-12). Lo anterior se debe reconocer a fin de que la ejecución de este FAGEM 2013, se haga hasta con fecha tope de 28 de Febrero del 2014, para que a posterior, sea motivo del Proceso de Rendición de Cuentas FAGEM 2013 ante el Ministerio de Educación.-

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Luis Tebes Tapia, Profesional del DAEM, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°046/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Sr. Andrés Peralta Martinich

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL ORDINARIO N°435/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2014

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS FUNCIONES A HONORARIOS A

SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL ORDINARIO N°524/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2014

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL ORDINARIO N°525/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2014.**
-

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, los antecedentes de los Puntos N°3), 4) y 5) de la Tabla dice relación con las funciones a honorarios a sumaalzada que se detallan en los Ordinarios N°435/2014, N°524/2014 y N°525/2014, y que ustedes ya los tienen en su poder, por lo tanto, no hay que dar mayor explicación, sólo indicar que en cada uno de los oficios aparecen las funciones y es porque los contratos a honorarios para evitar el gran volumen administrativo que implica y que, generalmente, nos atrasa en los pagos se hace por seis meses y, las funciones son trimestrales...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Benedicto Colina Agriano, Director de la DAF, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°047/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°0435/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2014:**

- **APOYO EN LA RECOPIACIÓN JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL EN EL PROCESO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.**

- APOYO EN EL ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN FUNDANTE DE ESTUDIOS DE TÍTULOS DE INMUEBLES MUNICIPALES.

ACUERDO N°048/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°0524/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2014:

- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON EL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL RESPECTIVO, AUTORIDADES Y ENTIDADES CAPACITADORAS CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN. ASIMISMO, IMPARTIR CHARLAS EN MATERIAS LEGALES DE RELEVANCIA PARA LOS FUNCIONARIOS Y/O TRABAJADORES CONTRATADOS A HONORARIOS.
- APOYO EN LA RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO, INFORMACIÓN LEGAL RELEVANTE SOBRE ESTA MATERIA.
- ORIENTACIÓN LEGAL RESPECTO DE MATERIAS RELATIVAS A COMPRAS PÚBLICAS, REMUNERACIONES, BIENESTAR INSTITUCIONAL. REMISIÓN A ASESORÍA JURÍDICA DE AQUELLOS CASOS QUE REQUIEREN DE SU PRONUNCIAMIENTO.
- PARTICIPACIÓN EN INDUCCIÓN DE LOS NUEVOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS EN MATERIAS PROPIAS DE LEY, ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ORDENANZAS, ETC., ASÍ COMO PARTICIPACIÓN EN CHARLAS SOBRE LAS MISMAS MATERIAS.
- ORIENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL EN MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS; ANÁLISIS JURÍDICO DE SITUACIONES PARTICULARES; REMISIÓN A ASESORÍA JURÍDICA DE AQUELLOS CASOS QUE REQUIEREN DE SU PRONUNCIAMIENTO.
- RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES Y APRECIACIÓN JURÍDICA RESPECTO DE LAS MATERIAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA PARA DAR RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FUNCIONARIOS Y PARTICULARES.
- APOYO EN LA RECEPCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS RELATIVAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; REMISIÓN A ASESORÍA JURÍDICA DE AQUELLOS CASOS QUE REQUIEREN DE SU PRONUNCIAMIENTO.
- APOYO EN LA REDACCIÓN Y REVISIÓN DE CLÁUSULAS DE CONTRATOS A HONORARIOS O CÓDIGO DEL TRABAJO, ANEXOS DE CONTRATO, INSTRUCCIONES ALCALDICIAS Y/O DECRETOS ALCALDICIOS, ASÍ COMO DE ORDINARIOS RELATIVOS A MATERIAS JURÍDICAS.

ACUERDO N°049/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres.

Oswaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°0525/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2014:**

- **ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO.**
- **ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

6) APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE DERECHOS NUEVOS A LA ORDENANZA LOCAL PARA EL AÑO 2014

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...Sres. Concejales, Sras. Concejales, lo que nos convoca en este momento es una modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales, incorporando nuevos valores...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Director de la DAF, don Benedicto Colina, y la Sra. Mery Criales Colque, Jefa Oficina de Rentas, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°050/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Oswaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°0066/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas y teniendo presente el Artículo 42° de la Ley 3.063 de Rentas Municipales, **SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS DERECHOS A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE REGIRÁN A CONTAR DEL AÑO 2014.**

VOTAN EN CONTRA: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
 Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

7) APROBACIÓN DE ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45º DE LA LEY 19.378

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Encargado del Departamento de Salud Municipal...Sr. Presidente, Sres. Concejales, muy buenos días., las Asignaciones Especiales Transitorias para funcionarios del DESAMU son las siguientes y son las que traemos para la aprobación del Concejo:

1) A.E.T. A LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD Y CALIDAD EN EL DESAMU.

- a) *Se otorgará una A.E.T. a los profesionales de la Categoría "B" a partir del 01 de Febrero 2014 al 31 de Diciembre 2014, a aquellos que ejerzan las funciones de Encargados o Coordinadores que se detallan a continuación y recibiendo por ello el siguiente monto fijo mensual:*

Programa Respiratorio, Rehabilitación Integral y Disc. Severa	\$240.000 fijo mensual
Programa Odontológico	\$240.000 fijo mensual
Programa Alimentación Complementaria y Lactancia Materna	\$240.000 fijo mensual
Programa de Salud Mental	\$120.000 fijo mensual
Programa de Epidemiología	\$240.000 fijo mensual
Programa de Participación Social	\$240.000 fijo mensual
Programa Mujer – Adolescente - CHCC	\$240.000 fijo mensual
Programa Niño(a) – Adulto – Adulto Mayor	\$240.000 fijo mensual
Programa de Calidad	\$240.000 fijo mensual

- b) *De acuerdo a lo anterior se deja sin efecto, a partir del mes de Febrero del 2014, la asignación especial transitoria, indicada con el N°16 en el documento anexo al Acuerdo N°337/2013.*

2) A.E.T. A COORDINADOR LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY 20.285:

Se otorgará una asignación al funcionario que cumpla dicha función desde el 01 de Febrero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, de un 10% del Sueldo Base + Asignación de Atención Primaria.

3) A.E.T. A ENCARGADO O COORDINADOR DE UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:

Se otorgará una asignación al funcionario de la Categoría "C" que cumpla dicha función en el mes de Febrero del 2014 de \$380.000 fijo mensual y desde el 01 de Marzo 2014 al 31 de Diciembre del 2014 será de \$190.000 fijo mensual.

4) **A.E.T. A ENCARGADO O COORDINADOR DE VEHÍCULOS Y AMBULANCIAS:**

Se otorgará una asignación al funcionario de la Categoría "C" que cumpla dicha función en el mes de Febrero del 2014 de un 30% del Sueldo Base + Asignación de Atención Primaria y desde el 01 de Marzo del 2014 al 31 de Diciembre del 2014 será un 15% del Sueldo Base + Asignación de Atención Primaria.

Sobre el particular se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°051/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°186/2014 del Encargado del Departamento de Salud Municipal y lo establecido en el Artículo 45° de la Ley 19.378, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS(A.E.T.) PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU):**

1) **A.E.T. A LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD Y CALIDAD EN EL DESAMU.**

c) Se otorgará una A.E.T. a los profesionales de la Categoría "B" a partir del 01 de Febrero 2014 al 31 de Diciembre 2014, a aquellos que ejerzan las funciones de Encargados o Coordinadores que se detallan a continuación y recibiendo por ello el siguiente monto fijo mensual:

Programa Respiratorio, Rehabilitación Integral y Disc. Severa	\$240.000 fijo mensual
Programa Odontológico	\$240.000 fijo mensual
Programa Alimentación Complementaria y Lactancia Materna	\$240.000 fijo mensual
Programa de Salud Mental	\$120.000 fijo mensual
Programa de Epidemiología	\$240.000 fijo mensual
Programa de Participación Social	\$240.000 fijo mensual
Programa Mujer – Adolescente - CHCC	\$240.000 fijo mensual
Programa Niño(a) – Adulto – Adulto Mayor	\$240.000 fijo mensual
Programa de Calidad	\$240.000 fijo mensual

- d) *De acuerdo a lo anterior se deja sin efecto, a partir del mes de Febrero del 2014, la asignación especial transitoria, indicada con el N°16 en el documento anexo al Acuerdo N°337/2013.*
- 2) **A.E.T. A COORDINADOR LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY 20.285:**

Se otorgará una asignación al funcionario que cumpla dicha función desde el 01 de Febrero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, de un 10% del Sueldo Base + Asignación de Atención Primaria.

- 3) **A.E.T. A ENCARGADO O COORDINADOR DE UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:**

Se otorgará una asignación al funcionario de la Categoría "C" que cumpla dicha función en el mes de Febrero del 2014 de \$380.000 fijo mensual y desde el 01 de Marzo 2014 al 31 de Diciembre del 2014 será de \$190.000 fijo mensual.

- 4) **A.E.T. A ENCARGADO O COORDINADOR DE VEHÍCULOS Y AMBULANCIAS:**

Se otorgará una asignación al funcionario de la Categoría "C" que cumpla dicha función en el mes de Febrero del 2014 de un 30% del Sueldo Base + Asignación de Atención Primaria y desde el 01 de Marzo del 2014 al 31 de Diciembre del 2014 será un 15% del Sueldo Base + Asignación de Atención Primaria.

8) PUNTOS VARIOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

- a) *Informa que no viajará a la ciudad de Tacna – Perú.*
- b) *Agradece que la Pista del Estadio Carlos Dittborn esté abierta hasta las 19:00 horas, ya que esto permite que la gente vaya a practicar atletismo hasta tarde.*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

- a) *Hace mención a las sombrillas que se han puesto en la ciudad, asimismo, consulta el porqué no se han puesto en el Paseo 21 de Mayo?, y a que esto sería muy beneficioso para el adulto mayor.*

El Sr. Alcalde le indica que le pedirá a don Jorge Gajardo que le haga llegar lo que está preparando para dicha solicitud.

- b) *Informa que en algunas radios se han realizado declaraciones muy lapidarias en contra del Alcalde, Concejales, funcionarios, indicando que tiene un documento muy mal intencionado, por tanto, lo quiere conversar privadamente.*
- c) *Informa sobre ley que da más atribuciones a los Sres. Concejales.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- a) *Presenta inquietud de la Junta Vecinal N°19, quienes indican que la Calle Juan Noé fue demarcada desde Calle Blanco Encalada hasta la Calle Chiloé par que los vehículos no se estacionen al lado izquierdo de la calzada, quedando pendiente el tramo de Chiloé – Pedro Aguirre Cerda, sectores donde más se necesita ya que obstaculizan las entradas y salidas de los vehículos de los vecinos del sector, indicando que le dio a conocer el tema al Director de Tránsito y nunca se hizo nada.*
- b) *Da a conocer que la Oficina de Secretaría de Concejales carecen de impresoras, que sólo trabajan con una de éstas, por cuanto, solicita que se compren más impresoras.*
- c) *Indica que tiene un Oficio N°3787, de fecha 15 de Mayo de 2013, en donde solicitó respetuosamente un reconocimiento a don Tito Watson, que consistía en una pensión de asistencia económica, entonces, quiere saber en qué etapa está este trámite.*
- d) *Por último, quiero abordar un tema relacionado con el Hipódromo de Arica, el cual iba a cambiar el directorio, entonces, solicita que se le informe el futuro que va a tener dicho hipódromo.*

El Sr. Alcalde le informa que le pedirá que el Asesor Jurídico realice un informe relacionado al tema.

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH

- a) *Reitera al Sr. Alcalde que se haga una profunda revisión al trabajo que se está generando por parte de la Sra. Vivianne Pampaloni en la Oficina de Emergencia, indicando que hay ocurridos dos incendios en donde el Municipio, especialmente, la Oficina de Emergencia no se acercó a prestar ayuda. Además, que no ha presentado un Plan de Emergencia para la ciudad.*

El Sr. Alcalde, indica que se le pedirá a la Encargada de Emergencia realice una presentación al Concejo del trabajo que realiza dicha oficina.

- b) *De igual forma exige que una empresa como la que presta servicios en la Municipalidad, por ejemplo, la Sociedad Chilena de Seguridad u otra que se designe, haga un recorrido por cada*

uno de los establecimientos educacionales municipales y así saber cuáles son los puntos de peligro en cada uno de ellos.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- a) Señala que está trabajando con algunos jóvenes, en relación al Carnaval con la Fuerza del Sol, para reciclar botellas plásticas, que tuvieron una reunión con Marcos Gutiérrez quien se comprometió son seis centros de acopios de mil litros cada uno, pero ahora dice que se cuente con sólo dos, que los otros lo tenían que poner otra empresa, por cuanto, solicita que los compromisos se cumplan.

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

- a) Da a conocer carta antecedente, de fecha Enero del presente año, de Carol Rojo Alquinta, con síndrome Down, quien solicita apoyo para la no reubicación del taller de gredas y cerámicas el cual se encuentra funcionando en el Poblado Artesanal y que se entregó en comodato a la Oficina de Discapacidad de la IMA.
- b) Plantea ponerle el nombre de Tito Watson a alguna calle de la ciudad.

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

- a) Solicita que se haga un catastro en el Poblado Artesanal, para que éste tenga una buena mantención, para poder hacerlo más turístico, porque desde la última visita que fue el año pasado éste está todo igual no se han hecho mejoras.
- b) Consulta en relación a locales de Calle 21 de Mayo con Máximo Lira, los cuales pasan cerrados.
- c) Sugiere que los contenedores de basura los cuales serán ubicados en el Carnaval con la Fuerza del Sol, su extracción sea más frecuente, porque se llenan rápidamente.

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO

- a) Indica que solicitó limpieza del Tren que está ubicado en Máximo Lira, pero que aún no se ha hecho nada.
- b) Plantea la posibilidad de realizar el Festival de la Canción en Arica para el verano del 2015, solicita conformar una comisión para esto.

c) *Plantea lo necesario que sería el tener en Arica un centro de eventos, indicando que los terrenos podrían ser los que están en el sector del Hipódromo.*

d) *Reitera la solicitud de reparación del camino al Vertedero el que no se ha hecho hasta el momento.*

El Alcalde indica que se tiene un convenio con Vialidad, que está ya se está terminando de realizar y luego comenzaría el trabajo.

e) *Consulta cuándo se va a comenzar con la habilitación del Parque Centenario? y cuándo la Fiscalía va a entregar el Parque de forma completa?.*

El Alcalde indica que la consulta decidieron hacerla en el mes de Abril y de ahí en adelante hay un calendario.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con quince minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.



SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/rpm/mccv